

<b>UNITEC</b>	<b>Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03</b>
	<b>Fecha de emisión: junio 28 de 2016</b>
	<b>Pagaré y carta de instrucciones</b>
	<b>Fecha de actualización: mayo 18 de 2021</b>

# CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. \_\_\_\_\_ PL 20 \_\_\_\_\_ / Número SAP \_\_\_\_\_  
Bogotá, D.C.  
Fecha \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

**Señores**  
**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**

# Ciudad

# Nosotros

## identificação

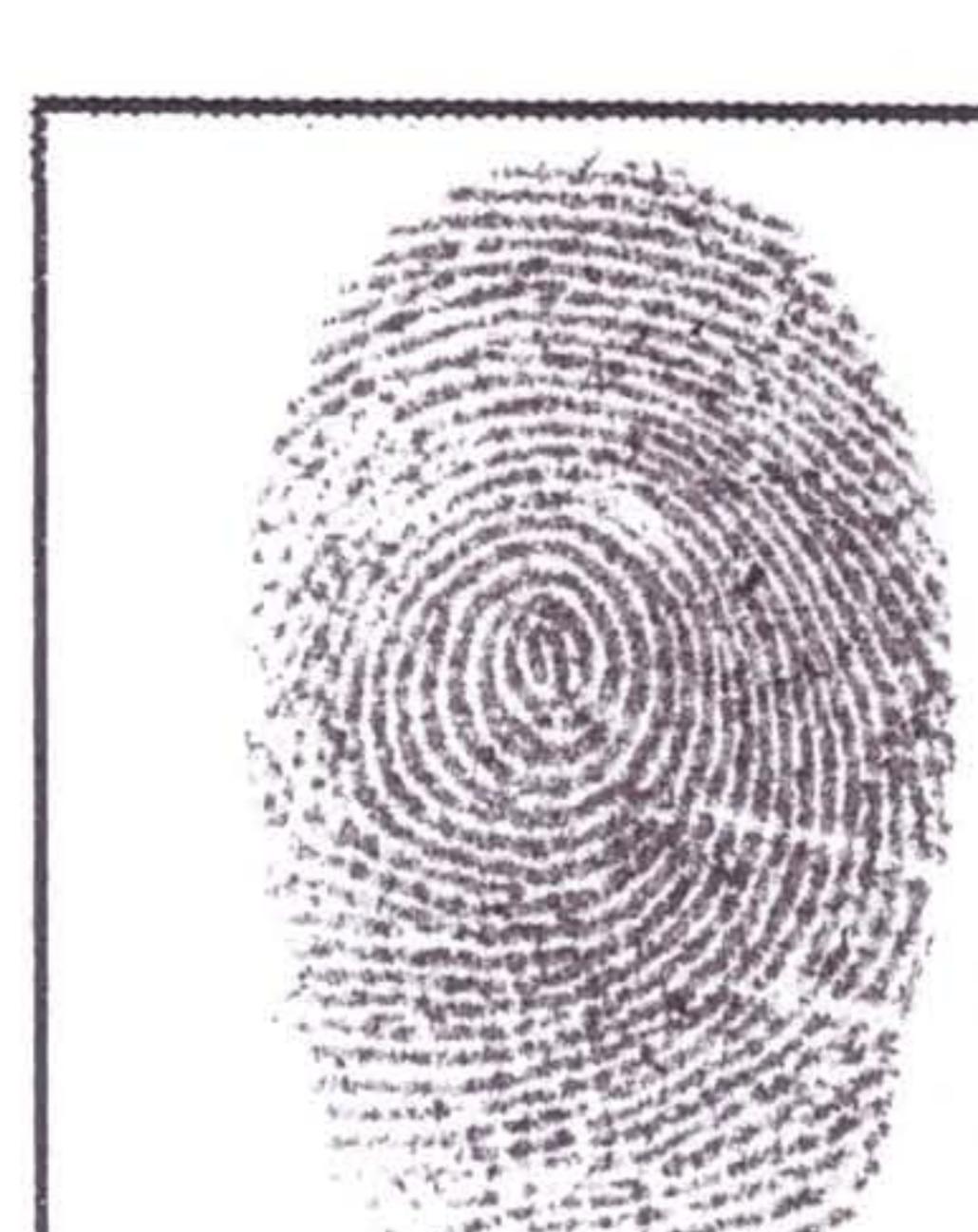
solidarios

Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el  
Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe  
a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_/\_\_/20\_\_, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se occasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

**NOTA:** Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO
<p>Nombre: <b>Mónica Juliana Duarte Salamanca</b></p> <p>Firma: <b>Mónica DS</b></p>	<p>Nombre: <b>Andrés Felipe Castro Alvarez</b></p> <p>Firma: <b>Andrés Felipe Castro Alvarez</b></p>
<p>No. de Identificación:</p> <p><b>1000352168</b></p>	<p>No. de Identificación:</p> <p><b>1022410291</b></p>
<p>Dirección:</p> <p><b>C1154 SUR #28-30</b></p>	<p>Ciudad:</p> <p><b>Bogotá</b></p>
<p>Teléfono Fijo:</p> <p><b>7282170</b></p>	<p>Teléfono celular:</p> <p><b>3227207483</b></p>



# Topical Index



**W**hether you're a  
beginner or an  
expert, you'll find  
the **W**estern  
**W**orld's  
largest  
selection  
of  
books  
and  
magazines  
about  
the  
West  
in  
this  
new  
bookstore.